



Salvemos los tesoros de America (SAT)



Restauración de la goleta Adventuress

Quién puede aplicar

- Organizaciones estadounidenses sin fines de lucro, 501(c) exento de impuestos.
- Unidades de gobierno estatal o local
- Tribus indias reconocidas federalmente, nativos de Alaska y organizaciones nativas hawaianas, según lo establecido por 54 USC 300300
- Instituciones educativas
- Agencias federales financiadas por el Departamento del Interior y Agencias Relacionadas con la excepción del el Servicio de Parque Nacionales (NPS)
- Las subvenciones no estarán disponibles para trabajar en sitios o colecciones que son propiedad del NPS
- Otras agencias federales que trabajan como socio de una organización sin fines de lucro para preservar las propiedades o colecciones históricas propiedad de la agencia federal pueden presentar solicitudes a través de la organización sin fines de lucro.

Qué se subvenciona

- Trabajo de preservación y/o conservación de propiedades y colecciones de Importancia Nacional. Las propiedades incluyen distritos históricos, edificios, sitios, estructuras y objetos. Las colecciones incluyen artefactos, colecciones de museos, documentos, esculturas y otras obras de arte.
- Los proyectos individuales solo son elegibles para una subvención SAT. Las estructuras o colecciones individuales que han recibido una subvención SAT en el pasado no son elegibles para fondos adicionales. Puede encontrar un mapa y una base de datos de proyectos financiados en el pasado en <http://go.nps.gov/satmap>.

Lo que no se financia

- Construcción de nuevos edificios
- Adquisición de colecciones o sitios históricos
- Mantenimiento a largo plazo o trabajo curatorial más allá del período de la subvención
- Reconstrucción de propiedades históricas (recreando todas o una parte significativa que ya no existe)
- Mudarse o trabajar en propiedades históricas trasladadas que ya no son elegibles para su inclusión en el Registro Nacional de Sitios Históricos (NRHP)
- Reservas de efectivo, dotaciones, fondos rotatorios o costos de recaudación de fondos

- Trabajo realizado antes del anuncio de la adjudicación
- Actividades de cabildeo o promoción
- Costos de trabajos ya completados o financiados a través de otros programas federales
- Los costos administrativos no pueden ser superiores al 25% del presupuesto total del proyecto
- Costos varios, contingencias, reservas y gastos generales

Montos de subvención

- **Proyectos de colección:** un mínimo de \$25,000 y un máximo de \$750,000 de financiamiento federal.
- **Proyectos de propiedades históricas:** un mínimo de \$ 125,000 y un máximo de \$ 750,000 financiamiento federal.
- Los proyectos requieren un financiamiento dólar por dólar de una contrapartida no federal.

Tenga en cuenta que el comité de selección puede, a su discreción, otorgar menos de estas solicitudes de subvención mínimas.

Proceso de selección

El personal de NPS y los empleados federales calificados revisarán todas las propuestas completas utilizando los criterios que se describen a continuación. Las evaluaciones de los revisores se basan únicamente en el material proporcionado en la solicitud. **Los materiales adicionales no requeridos específicamente por la solicitud, y los materiales enviados por separado de la solicitud, no serán considerados.** Se puede proporcionar un resumen de los comentarios del panel de revisión al solicitante si se solicita después de que se complete el proceso de subvención. Las recomendaciones del panel se harán al Secretario del Interior, quien seleccionará a los solicitantes seleccionados y las enviará a los Comités de Asignaciones de la Cámara de Representantes y el Senado. NPS llevará a cabo evaluaciones de riesgos en todos los proyectos antes de la financiación.

Criterios de evaluación y selección

Las descripciones de los proyectos deben abordar, y las solicitudes serán calificadas en función de cada uno de los criterios enumerados a continuación. NPS evaluará y considerará solo **las solicitudes completas** que aborden por separado cada uno de los cuatro criterios. Todos los criterios tienen el mismo peso al momento de calificación. Debe proporcionar una descripción detallada de estos elementos utilizando la descripción del proyecto y las hojas de trabajo de justificación del presupuesto.

1. **Significancia Nacional:** Describa la significancia nacional que posee la colección o propiedad. Las propiedades deben ser Monumentos Históricos Nacionales o estar en la lista del Registro Nacional de Lugares Históricos para su significancia nacional. Si tiene preguntas sobre la inclusión en el Registro Nacional y los niveles de significación en dichos listados deben dirigirse a la Oficina de Preservación Histórica de su Estado donde se encuentra la propiedad. Puede encontrar su oficina estatal en www.ncshpo.org. Póngase en contacto con ellos temprano en el proceso para obtener la asistencia necesaria. Las propiedades que no figuran en la lista de Significancia Nacional no son elegibles. La propiedad o colección debe estar en el listado antes de la fecha límite de concesión, sin excepciones.
2. **Necesidad/Urgencia/Amenaza:** Describa la condición actual de la propiedad histórica y explique cómo está amenazada o en peligro. La fuente (s), naturaleza, alcance y gravedad de la amenaza, peligro o daño a la propiedad deben argumentarse clara y convincentemente.
3. **Mitigación de amenazas:** El proyecto debe mitigar o eliminar sustancialmente la amenaza, el peligro o el daño descrito y debe tener un claro beneficio público (por ejemplo, lugares históricos abiertos para visitas o uso público). Indique claramente qué actividades de preservación se llevarán a cabo como parte de este proyecto y cómo seguirán las Pautas para la Preservación Histórica de la Secretaría del Interior. Discuta cómo el proyecto es el siguiente paso lógico hacia la preservación del recurso.
4. **Viabilidad:** Describa todas las tareas y sus resultados. Discuta su cronograma (ubicado a continuación) y la justificación del presupuesto (documento separado) para demostrar que los costos son necesarios, razonables

y permitidos. Demuestre cómo completará con éxito el proyecto dentro del marco de tiempo dado (2-3 años) con los recursos dados mientras cumple con todos los requisitos y pautas federales documente adecuadamente los fondos de contrapartida no federal requeridos. Describa brevemente quién participará en la realización del proyecto y sus calificaciones, adjunte currículums / CV según corresponda.

Proceso y plazos

Este programa es administrado por el Servicio de Parques Nacionales en asociación con el Programa de Dotación Nacional de Humanidades, Programa de Dotación de las Artes y el Instituto para Museo y Servicios de Biblioteca. El Congreso ha asignado \$26.5 millones para este programa de subvenciones en el año fiscal 2023. Se anticipa que las solicitudes se abrirán en el verano de 2023 y en el otoño de 2023. Todas las solicitudes deben presentarse a través de Grants.gov. No se aceptarán solicitudes en papel. El registro en Grants.gov, SAM.gov y otros sistemas federales puede tomar hasta cuatro semanas, así que comience temprano. No se otorgarán extensiones debido a registros incompletos en estos sistemas. Para recibir una notificación cuando se abra la oportunidad, vaya a Grants.gov y suscríbese a una búsqueda guardada o CFDA 15.929.

Información adicional Visitar <http://go.nps.gov/sat> para más información acerca de este programa de subvenciones.

Para asistencia con la solicitud: Servicio de Parques Nacionales STLPG@nps.gov , 202-354-2020.

Para obtener más información sobre nuestros otros programas visite www.nps.gov/stlpg.

Para asistencia Grants.gov: support@grants.gov, 1-800-518-4726.